LANTIA MARÍTIMA

RECURSOS LANTIA

Legislación

Principales convenios y normas que regulan el transporte internacional de mercancías.

MARCO NORMATIVO

¿Qué regula nuestro sector?

COMPRAVENTA INTERNACIONAL

Convención de Viena

Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercancías. Regula los contratos entre partes con establecimientos en países diferentes, para dar seguridad jurídica y uniformidad a las transacciones internacionales.

ENTREGA DE LAS MERCANCÍAS

Reglas Incoterms 2020

Reglas de la Cámara de Comercio Internacional que delimitan derechos y obligaciones de las partes en las distintas fases del transporte y las condiciones de entrega.

GESTIÓN DOCUMENTARIA

Documentos de importación y exportación

Principales documentos de la operativa de comercio exterior.

TRANSPORTE POR CARRETERA

Convenio CMR

Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por Carretera, formalizado con la «carta de porte internacional».

Ley 15/2009

Contrato de Transporte Terrestre de Mercancías (España).

TRANSPORTE FERROVIARIO

Protocolo de Vilna · Convenio CIM

Reglas uniformes relativas al contrato de transporte internacional de mercancías por ferrocarril.

TRANSPORTE MARÍTIMO

Reglas de La Haya

Convenio Internacional para la Unificación de Ciertas Reglas en materia de Conocimiento de Embarque.

TRANSPORTE AÉREO

Convenio de Varsovia

Límite de responsabilidad del porteador cuando se declara un valor, detalles del envío, manipulación de la carga y reservas.

Convenio de Montreal

Unificación de Ciertas Reglas para el Transporte Aéreo Internacional.

ESTIBA Y TRINCAJE

Código CTU

Código para la estiba de unidades de transporte de carga de la OMI, la OIT y la CEPE.

Manual de la IRU

Buenas prácticas para la estiba segura en carretera, de la Unión Internacional de Transporte por Carretera.

MERCANCÍAS PELIGROSAS

Código IMDG · marítimo

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

Convenio ADR · carretera

Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

Convenio RID · ferrocarril

IATA DGR · aéreo

MERCANCÍAS PERECEDERAS

Acuerdo ATP

Características de los vehículos para mantener la temperatura, control de sus variaciones y temperaturas de las mercancías perecederas y congeladas.

ESPECIES AMENAZADAS

Convenio CITES

Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

ANTE CUALQUIER DUDA

Estamos para ayudarte

Lantia Marítima S.L.

Calle Anabel Segura 11, Edificio B, Planta Baja

28108 Alcobendas, Madrid

+34 914 151 611

info@lantiamaritima.com

LANTIA MARÍTIMA